

**I****DISPOSICIONES GENERALES****CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*CORRECCIÓN de errores a la Orden de 5 de mayo de 2008 por la que se modifican varios puestos de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcional. (2008050216)*

Advertido error material en la Orden de 5 de mayo de 2008 (DOE n.º 89, de 9 de mayo), por la que se modifican varios puestos de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcional, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo I, donde se crean los puestos de trabajo de personal funcionario, en la página 12297, respecto al puesto con código n.º 38793910, en la columna Tipo del Complemento Específico, debe añadirse la clave "T".

• • •